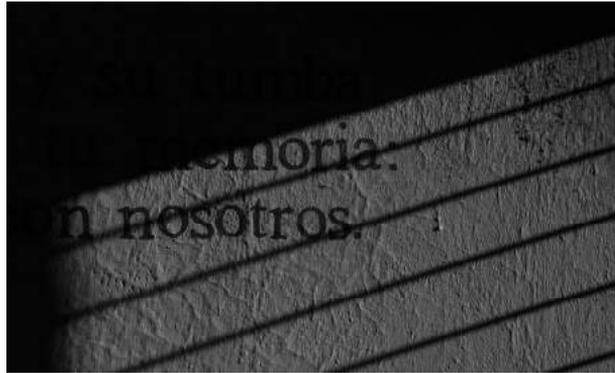


1

CAPÍTULO
UNO

tu memoria:
con nosotros.



La memoria histórica en la región

Alberto Berón Ospina³

Resumen

El presente artículo tiene por propósito analizar las tramas de la memoria que se genera en la región. Consideramos que la llamada memoria de la violencia no empieza con los análisis contemporáneos, existen previos, unos fragmentos de la historia que no se han contemplado, fragmentos que no debemos dejar a un lado, no podemos ubicarnos de manera exclusiva en al aquí y en el ahora. Es necesario darle un sitio a lo negado, lo silenciado, lo olvidado. Hay datos, fuentes, voces, acontecimientos del pasado, observados con desdén por el presente a los cuales se les debe prestar atención, estar atentos. Por lo anterior, este artículo empieza con un acercamiento a los debates internacionales sobre el tema de la memoria y la historia de la violencia durante el siglo XX, rastreando los aportes de pensadores,

³ Profesor Titular Universidad Tecnológica de Pereira. Director del Grupo de investigación “Filosofía y Memoria” de la Maestría en Historia. Correo electrónico: alveos@utp.edu.co

acontecimientos históricos, producciones bibliográficas, hasta acoger la aparición de los sobrevivientes con su duelo, sus demandas de justicia o sus silencios. Seguidamente, se realiza un acercamiento a la llamada subregión del departamento de Caldas para reconocer cómo el fenómeno de la violencia encontró lugar allí y cómo a partir de lo vivido por sus habitantes, la comisión investigadora empezó un proceso de comprensión de las causas del conflicto. Finalmente, en el artículo deseamos destacar la existencia de unas conexiones históricas extraviadas, que es responsabilidad de nuestro presente poder recuperar.

Palabras clave: memoria, memoria histórica, recuerdo, memoria regional.

Antecedentes del tema

¿De dónde se origina el interés creciente en el ámbito académico, político y social por asuntos como las víctimas, la violencia y la memoria? A ese respecto, es importante sopesar la importancia ética y política de la memoria por parte de toda una pléyade de pensadores y pensadoras judío europeos de la primera mitad del siglo XX, quienes fueron expulsados de su nación, de sus trabajos e incluso vetadas sus publicaciones, de esta manera fueron:

Arrancados del reino de la contemplación y arrojados literalmente a los avatares de la historia. De modo que toda una generación de filósofos sufre un auténtico trauma, al que responde no sólo ni siempre con la acción, sino a menudo con una especie de revolución metafísica. De ahí esas interpretaciones “metapolítica” del totalitarismo, en que los acontecimientos no pueden reducirse a la concatenación de los hechos, sino que hay que ahondar en ellos, hasta que sus raíces metafísicas, o mejor, ontológicas, puedan emerger. (Forti, 2008, pág. 121)

Entre esa generación de filósofos se encuentra Walter Benjamin (1892-1940), quien rebela *el carácter frágil del recuerdo* (Benjamin, 2013). Para él, el recuerdo es una imagen, una huella que requiere de un sujeto que recuerde y se apodere del recuerdo que relampaguea en un instante de peligro. El entrecruce del presente y el futuro con el

recuerdo da origen a la memoria. Benjamin distingue entre recuerdo y memoria. Mientras que la función de la memoria consiste en proteger las impresiones para que estas no queden por completo sepultadas; el recuerdo mira a su disolución. La memoria es conservadora esencialmente, y el recuerdo en cambio es destructivo. El recuerdo forma sola parte de aquello que el individuo percibe del mundo, el recuerdo es voluble por pertenecer a la subjetividad, por el contrario la memoria es objetiva, en la medida en que necesita de otros para existir. El que recuerda otorga el permiso a su colectividad de participar de su recuerdo. Esta distinción lleva a preguntarnos, si somos conscientes que más allá del carácter conmemorativo y colectivo de una memoria, está el permiso concedido por quien porta un recuerdo y lo trasmite con un propósito simple: que ese recuerdo no se desvanezca en los límites de su conciencia. La dialéctica del pasado implica precisamente no permitir que lo vivido solo se quede en recuerdo. Con los dispositivos de la llamada memoria, se puede lograr, primero, encapsular y archivar acontecimientos de víctimas, sobrevivientes, testigos y victimarios. Pero esto no es suficiente, pues quedaríamos anclados a la historia historicista. El permiso para hacer del recuerdo una memoria, es la alianza entre los vencidos del pasado con quienes asumen la tarea de tejer la memoria en el presente.

Para hablar de la memoria histórica se precisa analizar los antecedentes del siglo XX, entre ellos se destaca la disputa sostenida por los historiadores en la década de los años ochenta en la República Federal Alemana, que involucró a Ernst Nolte y Jürgen Habermas. La tesis fundamental de Nolte fue señalar que los crímenes del nazismo surgieron como reacción ante el avance del totalitarismo comunista. Por el contrario, Habermas considera que dicho planteamiento resulta peligroso, ya que elude la responsabilidad de la nación alemana frente a los crímenes del Estado Nazi que justificarían al verdugo, encubriendo la historia, desatendiendo las demandas de las víctimas, con el argumento de que los crímenes impidieron un mal mayor como el totalitarismo estalinista. En el caso de Hispanoamérica, el anterior argumento ha sido utilizado por ciertos sectores políticos, con miras a eximir de responsabilidad a los estados.

La noción de memoria histórica establece una relación entre la memoria basada en la recuperación del testimonio y el campo científico de la historia. Para este propósito la Memoria Histórica es un concepto donde se le da prioridad a que grupos humanos se planteen la tarea de reconstruir determinados acontecimientos del pasado que les afectaron, haciendo con ese pasado en parte real, pero en parte imaginado, una narrativa que explica algunas condiciones de su presente.

La configuración de los relatos que la contienen implica el registro de voces de quienes vivieron el suceso, el hallazgo de restos de esa memoria como son los monumentos, estatuas, lugares del pasado. Conceptos confluyentes son el de la memoria colectiva, el de política de la memoria (*politics of memory*) o política de la historia (*Geschichtspolitik*). Términos como políticas de la memoria y política de la historia se insertan en las discusiones académicas de mayor actualidad acerca de los usos que se realizan del pasado.

Maurice Halbwachs (1877-1945) fue el pensador judío francés que falleció en el campo de concentración de Buchenwald en Alemania. Sus contribuciones le hacen ser considerado como el fundador de una sociología de la memoria como ámbito de estudio. El lenguaje, el espacio y el tiempo son los marcos comunes donde los seres humanos seleccionan y fijan los recuerdos. Hay una memoria colectiva de la familia, de la religión, de las tradiciones, de las clases sociales que permite a los recuerdos individuales, por medio de la reflexión, alcanzar una dimensión colectiva gracias a los marcos del lenguaje, el espacio y el tiempo. Por medio de estos marcos, una serie de acontecimientos que no fueron vividos directamente, se transmiten y tienen vigencia con posterioridad. Lo anterior conduce a considerar que, por medio de la reflexión, los integrantes de una sociedad fijan distintas representaciones del pasado, conectan de manera sistemática múltiples recuerdos, haciéndolos comunes, ofreciéndonos la ilusión de vivir y participar de un grupo. El campo de la memoria colectiva desplegado por Halbwachs aviva múltiples discusiones como lo observaremos en la presente contribución, como cuando se fijan en el tiempo hechos significativos para un grupo humano, se valoran acontecimientos que sin haber sido vividos directamente se transmiten, recuerdan y tienen

lugar en las generaciones posteriores, produciendo disputas por el pasado, esfuerzos por instaurar determinadas verdades supuestamente correctas o únicas.

Durante las últimas décadas, han adquirido importancia los movimientos de reconstrucción de la memoria histórica, a favor de grupos sociales vulnerados. Es claro que los hitos de la memoria histórica se particularizan de acuerdo a cada nación. Entre ellos se cuentan los siguientes: en Argentina a raíz de la dictadura ejercida por la Junta Militar de gobierno entre 1976-1983, donde se produjeron numerosos hechos violentos: los siniestros vuelos de la muerte donde arrojaban desde aviones personas al mar, los interrogatorios y torturas ejecutados por el terrorismo de estado, las desapariciones de militantes sindicalistas y jóvenes universitarios que motivaron las denuncias de las madres de la Plaza de Mayo y que fueron respaldadas por organizaciones de derechos humanos, materializándose en el Informe entregado por la Comisión Nacional sobre la desaparición de Personas CONADEP, creada por el Gobierno argentino en 1983, que tuvo el objetivo de aclarar e investigar la desaparición forzada de personas durante la dictadura militar en Argentina, dando origen al Informe "Nunca Más", también conocido como "Informe Sábado", publicado en septiembre de 1984. En el periodo entre 2003 y 2015 durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner se construyeron memoriales, monumentos y casas de la memoria en la Argentina postperonista conmemorando esos acontecimientos.

Por su parte en España, en el marco de la Guerra Civil y la Dictadura liderada por el General Francisco Franco, fueron asesinados bajo ejecuciones sumarias y paseos de la muerte millares de personas, entre ellos sacerdotes, religiosos y religiosas, llegando incluso a la quema de lugares de culto. Con el distanciamiento histórico y el tránsito pleno a la democracia se compendian en el debate las cicatrices de la Guerra Civil, lo siniestro de las fosas comunes a orillas de las carreteras y se puso en entredicho la legitimidad de aquellos lugares donde se le rinde tributo a los perpetradores, como El Valle de los Caídos y toda una serie de monumentos y calles que hacían alusión a ese periodo. La Ley de Memoria Histórica de 2007 contribuyó a este proceso.

Durante los últimos sesenta años se han producido en Colombia numerosos acontecimientos como los descritos anteriormente, los cuales han merecido que el pensamiento filosófico se ocupe de ellos “...una gran cantidad de víctimas de una violencia que evidencia la fragilidad de nuestro estado-nación” (Berón Ospina, 2013) A partir de ahí, la memoria se ha incorporado en los discursos jurídicos, políticos, académicos y lo más importante, ha ido ganando terreno entre los académicos y la sociedad. Desde una perspectiva filosófica:

las dos tradiciones vigentes de la justicia, la liberal, enfocada en los derechos individuales conculcados, y la social, preocupada por el despojo y la opresión de individuos y grupos enteros, concuerdan al considerar solo las injusticias del presente, pues las del pasado quedan a cargo de otros tribunales, como el divino o el de la historia. Reyes Mate en la línea de Walter Benjamin alza su voz por los que han sido aplastados y dejados al margen como un insignificante daño colateral causado por la imparable marcha del progreso. Para los mencionados autores, por el contrario, esas vidas rotas y sus proyectos fallidos interpelan nuestro presente en busca de justicia; una justicia que, por ello, Reyes Mate (2011) de-nomina *anamnética*. Con esos pertrechos el texto centra su reflexión en el caso colombiano y las incontables víctimas que han dejado los prolongados ciclos de violencia. Nosotros y las generaciones futuras tenemos el deber de justicia que entre otras muchas demandas nos exige hacer memoria de sus vidas sacrificadas, sus sueños truncados y su dignidad pisoteada para restaurarlas y, sobre todo, para impedir a toda costa su repetición. (Lopez, Niño & Tovar, 2019, p. 40)

Es de interés en este documento situarnos en el contexto regional cafetero, el cual se desarrolla en dos panoramas diferentes: el ámbito rural y el urbano para así determinar qué papel puede ocupar la memoria histórica en estos contextos. Es de resaltar el déficit de narrativas sobre el conflicto en la región, en la medida que la violencia, en el llamado Eje Cafetero, la anteceden otros ciclos. Lo que implica que la memoria regional deba ser abordada analizando los antecedentes poco visualizados y lejanos en el tiempo. Entre ellos contaríamos las narrativas sobre asentamientos cimarrones de la segunda mitad del

siglo XIX en el Valle del Risaralda⁴, versiones acerca de la incursión de familias antioqueñas provenientes de las laderas antioqueñas, el fin del resguardo indígena de Riosucio y Quinchía en el Departamento de Caldas (Cardona Tobón, 1989), la lucha por la defensa de la tierra de los campesinos durante la década de los años cincuenta (Guzmán Campos, 2016), el Paro Cívico Nacional de 1977, la persecución a las organizaciones campesinas como la ANUC en Risaralda y el asesinato de profesores y sindicalistas durante la década de los noventa, por mencionar algunos casos.

Algunas de esas memorias son calificadas como *ficciones fundacionales* que posibilitaron un imaginario histórico útil en tanto que movilizó a la sociedad alrededor de determinados intereses de colonizadores, empresarios y latifundistas. Este planteamiento analizado en el sur del Valle de Risaralda acerca de las resistencias de los afrodescendientes en el actual municipio de la Virginia aporta varios elementos a la comprensión de posibles narrativas explicativas acerca del pasado en el occidente de Caldas o en ciudades como Manizales y Pereira. Una tesis de Carlos Alfonso Victoria considera que las élites empresariales de la región caldense se impusieron durante las tres primeras décadas del siglo XX por encima de los ecos de resistencia cimarrona en el Gran Valle de Risaralda, acabando así con los cabildos indígenas de Riosucio y de Quinchía, por citar dos casos.

El denominado “Antiguo Caldas” contaba en su interior con pobladores liberales y conservadores, al igual que concepciones religiosas distintas, lo que generó en su interior un ambiente de conflicto y violencia materializado en la violencia bipartidista de la década de los años cincuenta. Los conservadores manizalitas respondían cabalmente con aquellos que deseaban perpetuar un proyecto de blanqueamiento racial, una genealogía antioqueña superior, con pretensiones culturales de élite. Por el contrario, en Pereira los llamados liberales creían que el liberalismo encarnaba la posibilidad del advenimiento de la modernidad y el progreso en sus territorios. El liberalismo pereirano implicó la capacidad moral de no priorizar los linajes y mucho menos la cultura

4 Tesis de Maestría Carlos Alfonso Victoria Mena. “El Olvido de los silencios negros en el valle del Risaralda 1880-1973”.

de quienes llegaban a su territorio, posibilitando, de esta manera, que confluyeran muy diversos tipos de ciudadanos. Esos *ethos locales* han persistido como parte de las idiosincrasias de estos lugares.

En el marco de la violencia de los años cincuenta en Caldas, el trabajo pionero de La Comisión Nacional Investigadora de las Causas de la Violencia en el Territorio Nacional reveló un amplio número de grupos armados existentes en distintos municipios, desde el occidente de Caldas, como Quinchía, en la actualidad Departamento de Risaralda hasta Génova en el sur, adscritos a los movimientos políticos antes mencionados. Los comisionados: German Guzmán, Fals Borda, Umaña Luna, ofrecen un balance del conflicto bipartidista en esos municipios, que contiene las acciones de los actores estatales e irregulares involucrados que despojaron y desplazaron a muchos de sus habitantes, generando la conformación de una resistencia campesina.

El informe publicado acoge noticias, testimonios y estadísticas donde se muestra el impacto de la violencia en la región: “...aparecen en Santuario y Belalcázar los primeros grupos de violentos que posteriormente se llamarán pájaros” (Guzmán Campos, 2016, p. 32) “Sobre el escenario en que fue más cruda la barbarie (Caldas, Valle, Tolima, Cauca, Huila) se mueve incansable y acuciosa la voluntad pacificadora del gobierno”, “(En el occidente de Caldas nació la figura de los pájaros...” (Guzmán Campos, 2016, p. 165). Define al “pájaro” como “inasible, gaseoso, inconcreto, esencialmente ciudadano (Guzmán Campos, 2016). ¿Qué sobrevivió de esa memoria en las generaciones posteriores al Frente Nacional?

Tras la división del viejo Caldas -1967- se originan tres entidades territoriales administrativas, entre ellas Risaralda. ¿El surgimiento de los tres departamentos tuvo como propósito un ejercicio de reconciliación y olvido de las violencias vividas a mediados del siglo XX? La creación de esta entidad territorial se inserta en las dinámicas pacificadoras del Frente Nacional, fue una respuesta a la violencia que a mitad del siglo XX vivió el Departamento de Caldas; esta nueva configuración esperaba atenuar las tensiones políticas entre liberales y conservadores.

El nuevo departamento se alzaba como promesa ante sus ciudadanos de construir una nueva vida, que implicara el olvido y los silencios frente a la violencia.

Las nuevas élites emergentes fueron conformadas en su mayoría por grandes finqueros productores de café, industriales, comerciantes y una clase política emergente. Estos generaron un relato para justificar la separación del “viejo Caldas” en el que prevalece como motivo el atraso vivido por los municipios, a causa del centralismo manizaleño, cuando la realidad era el impacto de la violencia vivida en aquel momento. (López & Correa, 2020, p. 44). Esto se podría calificar de una estrategia que funciona como una memoria *encubridora* u opaca que sirva para pasar la página sobre recuerdos y responsabilidades incómodas.

Los trabajos sobre el Inventario del patrimonio arquitectónico de Risaralda, así como su paisaje cultural (Osorio, 1998), son también dispositivos acerca de la manera de habitar y de relacionarse con el paisaje. Las indagaciones sobre el ferrocarril en la región, la lectura que se realiza a la producción del café, forman parte de unos dispositivos de memoria. La casa, el transporte, la vereda, la ciudad funcionan a la manera de escenarios donde se despliega de manera procesual la vida de generaciones de sujetos. Trabajos literarios que ahondan en movimientos culturales de la región como fue el movimiento estético-político de los llamados escritores “greco-caldenses” durante las primeras tres décadas del siglo XX, que le plantean a la memoria histórica desde una cultura católica-conservadora de sujetos letrados que, a través del periodismo, la creación literaria, (Gil Montoya, 2019) retos explicativos que influyeron en la modelación de los gustos de una generación que creció en la primera mitad del siglo XX.

Otro ejemplo al que podríamos catalogar como *memoria olvidada* corresponde a la criminalización de la lucha social y sus formas organizativas durante el periodo del llamado Estatuto de Seguridad Decreto 1923 de 1978, en el gobierno de Julio César Turbay Ayala, que sirvió como excusa para capturas, allanamientos y acusaciones a organizaciones sociales en distintos municipios de Risaralda, entre ellas la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC).

El Eje Cafetero como frontera y lugar de tránsito

Otro enfoque para señalar de la región corresponde a su ubicación geográfica que signa el papel del Eje Cafetero como frontera y tránsito. Frontera con los departamentos del Tolima, Cauca, Antioquia y Chocó; tránsito de poblaciones desplazadas por la violencia que, atraídos por el progreso, confluyen en esta región. Entre los años ochenta y noventa, el “Cartel de Cali” y el “Cartel de Medellín” convergieron en Risaralda dada su posición geográfica favorable, generando en la región la circulación y lavado de rentas ilegales que produjeron un ambiente enrarecido, que estimuló en sus habitantes innumerables dinámicas de progreso mediático, entre ellas la adquisición de bienes en tiempo corto, el acceso a una cultura del entretenimiento y la diversión exuberantes, al igual que el ascenso social producto de adquirir bienes de alto valor de marcas mundialmente reconocidas. Ese tipo de sujeto se convierte en referente a seguir, *prototipo del progreso* que se engrana perfectamente con la tragedia del terremoto de 1999, que genera dinámicas como la renovación urbana; así mismo, producto de la violencia, confluyen en el Eje Cafetero desplazados de todo el país y en consecuencia de la violencia y el terremoto las puertas del mundo parecían abrirse a miles de ciudadanos de esta región que logran emigrar a otros países, produciendo con esa diáspora el fenómeno de las remesas en el Eje Cafetero, que no eran otra cosa que un modo de incorporarse en esos mecanismos del progreso. Lo anterior generó la multiplicación de problemas sociales como: sicariato, consumo de drogas y prostitución nacional e internacional. Retomando la filosofía a través de Hegel, se podría afirmar que este tipo de planteamiento se asemeja a la lucha entre el esclavo y el amo descrita por Hegel, donde el esclavo luego de una batalla en la historia, vence e iguala a quien fuera su amo. El prototipo del progreso anteriormente descrito no ha sido superado y parte de su costo fue la violencia:

Entre los fenómenos que ocupan el interés a partir de los dos mil de los medios de comunicación y las percepciones de los pereiranos se encuentra el tema de la violencia urbana permeada por las nuevas economías. La nueva ciudad reconfigurada después del sismo, articula distintas expresiones delictivas como son: el sicariato, la microextorsión,

los prestamos gota a gota, el manejo de casinos, las apuestas ilegales y el lavado de activos, entre otros; evidenciando la existencia de intereses legales e ilegales en promover la permanencia de dicho mercado en la región cafetera. (Bedoya, Martínez & Martínez, 2020, p. 27)

En relación con lo anterior, podemos decir que el Eje Cafetero no ha sido ajeno a la violencia en Colombia y que alcanzamos a ubicar en este lugar antecedentes, a partir de los cuales se realzan los pilares de la memoria histórica, entendida como un significado flotante (Jaramillo Marín, Parrado Pardo & Beron Ospina, 2020).

Este “significante flotante” resulta movilizado por organizaciones estatales, colectivos de trabajo con y desde las memorias, y la cooperación internacional; ha resultado ser tan habilitador como restrictivo, tan posibilitador, como bloqueador, tan abierto como ambiguo. Y lo ha sido porque a la vez que ha permitido colocar en la escena la necesidad de reconstruir las memorias del dolor y de las resistencias a nuestras violencias, encapsula muchos “otros” sentidos y aristas que tiene la memoria en la Colombia del siglo XX o incluso más hacia atrás en nuestra historia, en distintas coyunturas y temperaturas epocales.

¿Qué significa, para un país golpeado por la violencia, la incursión de la memoria sin haber cerrado este ciclo? En este sentido, Steve Stern sugiere entender la memoria en Colombia a partir de situaciones adversas al propio trabajo de la memoria histórica, en un país todavía en guerra. La primera adversidad fue el momento político-institucional de los años iniciales de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y dentro de ella del Grupo de Memoria Histórica en pleno gobierno de la Seguridad Democrática; la segunda adversidad en la esfera pública fueron las versiones libres como ejercicio de memoria, de actores paramilitares que no inspiraban confianza entre víctimas, activistas y entre personas sensibles a temas de derechos humanos (Sterne, 2018, p. 36).

Apuestas institucionales como fueron la Ley de Justicia y Paz y la Ley de Víctimas, posibilitaron al Centro Nacional de Memoria Histórica producir un amplio número de informes que, a diferencia de

otras latitudes donde los informes fueron generados posteriormente a los acontecimientos de guerra, en Colombia todo este ejercicio de memoria se viene realizando simultáneo al conflicto.

La institucionalidad ha querido establecer una versión de la memoria con la pretensión de recuperar un pasado estereotipado que responde a sus intereses, que dista de lo que hemos argumentado filosóficamente correspondiente a la memoria, en tanto que sus referentes son ubicados en hitos que los vencedores creen interpretar de los vencidos. Quienes se pretenden abanderados de las víctimas, decretan el no olvidar, como si tuvieran la potestad política sobre la víctima. Esto se sustenta en lo considerado por Pages:

Para alcanzar lo inolvidable es necesario remover ese dolor y hacer una lista de nombres, de lugares, escribir las cifras de lo ocurrido. Como si fuera un humus o un caldo de cultivo, los «hechos» revelan el profundo dolor que los acompaña. Más allá de la lista y de las cifras, ni los documentos legales ni tampoco los registros policiales o las estadísticas permiten atravesar el hueso de lo traumático. Sí permiten bordearlo o quizás actualizarlo en su forma más austera: la de lo imposible de elaborar, al menos a partir de una versión común o generalizable. (Pages, 2012, p. 87)

Frente a la institucionalización de la memoria, se corre el riesgo de quedar anclada en el acontecimiento y la conmemoración, de tal suerte que no tiene en cuenta que la memoria no es una acción, ni una herramienta, sino una reflexión donde se teje pasado, presente y futuro, siendo ejemplarizante indistintamente del lugar, la época o el grupo, algo que Todorov llamó la memoria ejemplarizante y Benjamin calificó como el carácter redentor que tiene el pasado para el futuro de las víctimas.

En el caso colombiano la memoria se vale de escenarios diversos para dar cuenta de los hechos, ya que estos escenarios corresponden a diferentes *sensibilidades territoriales* de los sobrevivientes y que desenlazan en el trámite que hacen de su experiencia, debido a que no es la misma temporalidad la que se percibe en lo rural que en lo

urbano, siendo lo urbano una explosión vertiginosa de acontecimientos que se superponen unos a otros, impidiendo el trámite mismo de sus memorias, a diferencia del campo donde los acontecimientos tienen otra temporalidad que se podría catalogar de *anacrónica*, pero que sí posibilita un trámite de la memoria.

El carácter histórico de los acontecimientos es dado desde el presente. El pasado no es algo fáctico, a disposición de cualquier investigación; no es el conjunto de datos archivísticos o documentales explicados debidamente. Ello ya indica que del pasado solo se tienen imágenes, que «al pasado solo se le puede retener como imagen» huidiza... (Amengual, 2018, p. 31)

Por último, se podría afirmar como hipótesis para futuros desarrollos, que el canon interpretativo de la memoria en el llamado Eje Cafetero, apunta a una narrativa donde se reivindican los procesos propios del progreso, incluida la pacificación, con el ánimo de continuar generando en el país la confianza de que estas localidades son un remanso de paz, lo que a la larga daría continuidad al proyecto de una región sin riesgos para el visitante, lo que continuaría generando una economía más sólida.

Finalmente, nos preguntamos: ¿Qué pasará con los vencedores, cuando estas memorias ocultas salgan a flote? ¿Será acaso que los vencidos se apropien de esos hilos de su memoria? Gracias a los testimonios, declaraciones de los sobrevivientes, testigos e implicados, se posibilita el esclarecimiento de algunas acciones injustas, lo que permite develar las responsabilidades y las motivaciones, dando lugar a que una nación logre hacer propio lo olvidado, negado, silenciado.

Conclusiones

Quien asuma la responsabilidad de la memoria debe ser consciente de sus orígenes, para luchar porque esta no se desvanezca en el tiempo. Por lo anterior, se requiere que quienes hacen memoria histórica, no solamente recojan información, sino que piensen el para qué de la memoria, así como su responsabilidad ética.

Es necesario tomar distancia de la palabra memoria, revisarla a contrapelo, para que su ejercicio no quede reducido a lo meramente instrumental o mediático.

La constitución del significante memoria histórica tiene que ver con una lucha por visibilizar un campo de representaciones. La emergencia de este campo de representaciones se levanta en medio de acciones opuestas como son los silencios, el olvido, la indiferencia y la negación.

Con lo expuesto hemos tratado de ejemplificar la situación del Eje Cafetero y su negativa a reconocer que han pasado acontecimientos dolorosos, se han vivido situaciones de conflicto, hechos violentos, con la pretensión de mostrar al mundo que no existen y si existieron no son tan trascendentes como para detenerse en ellos o para dejar que su proyecto de progreso se vea en riesgo.

Lo que se llama memoria histórica consiste en un complejo esfuerzo por situar en escena toda una serie de predicados sobre algo que fue, pasó, dejó unas improntas, unos efectos y daños que trascienden a quienes los padecieron y sobrevivieron alcanzando el presente y el futuro.

La memoria histórica se estructura a partir de una serie de dispositivos que, de manera intencionada, pretenden avivar la emergencia del recuerdo, hacer de ese recuerdo una serie de relatos, de esos relatos constituir una narrativa que explique en el tiempo lo que sucedió en un lugar determinado.

En el caso colombiano, la llamada memoria histórica no debe reducirse a la reconstrucción de hechos, sino ahondar en sus raíces más ontológicas permitiéndonos extraer lecciones trascendentales.

Referencias

- Amengual, G. (2018). *Mantener la memoria*. Barcelona: Herder.
- Bedoya, E., Martínez, J. & Martínez, L. (2020). *Crimen organizado y violencia homicida en ciudades intermedias*. Pereira: Editorial UTP.
- Benjamin, W. (2013). *Tesis sobre el concepto de historia*. Bogotá: Desdeabajo.
- Berón Ospina, A. A. (2013). La víctima como problema filosófico. En M. Pilatowsky, *La configuración de la nación mexicana: un proyecto de inclusión y exclusión* (pág. 11). Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cardona Tobon, A. (1989). *Quinchia Mestizo*. Pereira: Fondo Editorial Departamento de Risaralda .
- Forti, S. (2008). *El totalitarismo. Trayectoria de una idea*. Barcelona: Herder.
- Gil Montoya, R. (2019). *La Buena hora de la literatura colombiana* . Pereira: Editorial UTP.
- Guzmán Campos, G. (2016). *La Violencia en Colombia*. España: Taurus.
- Jaramillo Marin, J., Parrado Pardo, E., & Beron Ospina, A. (2020). Perspectivas Disruptivas sobre el campo de la memoria en Colombia. *Utopia y Praxis Latinoamericana*, 162-175.
- López, E., Niño, A., & Tovar, L. (2019). En *Claves de la justicia desde América Latina*. Valencia: Tirant lo blanch.
- López, E., & Correa, j. (2020). Historia de una ley: ley 70 de diciembre 1 de 1966, “por la cual se crea el Departamento de Risaralda”. . *Reflexión política*, 44.
- Osorio, J. (1998). *Nuestro Inventario del patrimonio arquitectónico del Risaralda IPAR Fase III*. Manizales: Blanecolor .
- Pages, A. (2012). *Sobre el olvido*. Barcelona: Herder.
- Sterne, S. (2018). *La memoria nos abre camino: Balance Metodológico del CNMH para el esclarecimiento histórico*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.

(Victoria, C.). Obtenido de Repositorio Universidad Tecnologica de
Pereira: <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/handle/11059/4563>